

Expediente: 333/25

Carátula: RASGIDO MABEL GISELA C/ DELGADO ADRIANA NOELIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27254986963 - RASGIDO, Mabel Gisela-ACTOR/A

90000000000 - DELGADO, Adriana Noelia-DEMANDADO

90000000000 - PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 333/25



H30800124581

Civil CJM

AUTOS: RASGIDO MABEL GISELA c/ DELGADO ADRIANA NOELIA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°333/25.-

Monteros, 18 de junio de 2026.

Proveyendo presentaciones de fechas 16/06/2026 y 18/06/2026 realizada por la Dra. Sgroi Mena Ines Veronica:

I)- Tengase presente declaración jurada en relación a la documentación original. En consecuencia: **Córrase traslado** de la demanda y de la documental acompañada conforme lo ordenado en el punto X del proveído de fecha 17/04/2026.

II)- Atento a que la declaración jurada de solicitud de beneficio para litigar sin gastos que acompaña la letrada no se encuentra completa, se dispone: Previo a continuar con el trámite pertinente al beneficio solicitado, presente declaración jurada conforme lo establece el art. 5 de la Ley N° 6314.-
REC **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 19/06/2026

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.